

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO C O M U N I C A

Artículo 1°.- A los representantes de Río Negro en el Honorable Congreso de la Nación, que vería con agrado voten favorablemente el proyecto de ley n° 0001-PE-2011 de "Protección al Dominio Nacional sobre la Propiedad, Posesión o Tenencia de las Tierras Rurales", destinado a controlar el proceso de extranjerización de las tierras rurales en nuestro país.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

COMUNICACION N° 55/2011